

---

# LA ESTAFETA

## DEL PUEBLO

---

*DEL MARTES 20 DE FEBRERO DE 1827.*

---

### NOTICIAS.

#### *ESTERIOR.*

REVOLUCION RECIENTE EN CHILE.—"Estando prócsimo el congreso á hacer la eleccion del presidente de la República, los dos principales partidos precisamente se afanaban en elejir uno que se conformase con las ideas que los distinguian: uno invocaba en su auxilio la razon y la libertad, y el otro se valia de las promesas y quiza del oro: uno se avanzaba á calurniar á sus contrarios, y el otro con una refinada hipocresía los alababa para adormecerlos. En estas circunstancias un militar (\*) sin duda enteramente loco, se tomó las armas: amenaza al congreso; aprisiona á los que cree sus enemigos, procura sostenerse, se le juntan otros locos á hacer preparativos en defensa, y nos pone en anarquía."

*Telégrafo de 1.º de febrero núm. 51.*—Por la goleta Bretaña que zarpó de Valparaiso el dia 4 del que corre y fondeó en el Callao el 15 se sabe que este alboroto se comprimió, y que quedaba repuesto el congreso, y de presidente el jeneral Freyre. Darémos estas noticias mas circunstanciadas, cuando tengámos los detalles de este inesperado acontecimiento.

---

[\*] *El Coronel Campino.*

Los pueblos de las costas del sud y norte de esta capital, y los del interior, han recibido la noticia del cambio político y de los sucesos del 26 y 27 de enero con el mayor placer y entusiasmo. La fama les llevó tan feliz nueva: aún no la habían recibido de oficio, y sin esperar las determinaciones de los mandatarios, la han celebrado con repique de campanas reuniones, y regosijos públicos. En ello han dado á conocer que nada apetecen sino la libertad, y que son dignos de obtenerla. La ciudad de Ica se ha distinguido sobremanera.

En Huamanga se supo lo acaecido en esta capital el día seis, por el extraordinario que remitió el gobierno. El prefecto ocultó las noticias, pero el oficial conductor de los pliegos las hizo públicas. Los Huamanguinos espresaron al prefecto Pardo de Zela, que querían seguir la suerte de la capital, que publicase y cumpliese las órdenes que del gobierno había recibido, que aboliese el código Boliviano, restableciese el peruano, y que ordenase el que los pueblos procediesen á elegir diputados. Estos mismos fueron los votos del batallón Pichincha que hacia la guarnición de esa ciudad. Pardo de Zela trató de engañarlos, de ganar tiempo, y ¿quién sabe cuales serian sus intenciones? El pueblo y la tropa lo deponen, elijen provisionalmente á D. Alonso Cardenas, para que mande interinamente el departamento, dan cuenta al gobierno y lo remiten preso junto con el comandante del batallón Pichincha y D. Manuel Solares oficial retirado que servía en la administracion del tesoro; únicos que se opusieron á las medidas que el pueblo tomó. Pardo de Zela se hizo reo de lesa nacion con solo demorar el cumplimiento de las órdenes, que la superioridad le diera. El pueblo de Huamanga resistiendo á la opresion de un mandatario, que desobedecia al gobierno supremo, ha usado de sus derechos: se ha declarado amante del orden; Gloria inmortal al batallón Pichincha y á los Huamanguinos!

El benemérito pueblo de Trujillo no ha podido mirar con indiferencia la ocasion, que se le presentaba para rom-

per las cadenas que le oprimian. La noticia de una revolucion en Lima le ecsaltó , y sin embargo de la incredumbre con que se manejó el prefecto, el pueblo ha celebrado la noticia de todos los modos posibles. Se nos asegura que el jeneral Obregoso indeciso, no ha sabido el que partido tomar, y consultó al gobierno lo que haria, en las que llamaba apuradas circunstancias. Los votos de todos los habitantes de los departamentos de Huamanga, Lima y Trujillo han sido los de sus capitales.

#### ACTA.

En la Capital de Lima , á los veinte y seis dias del mes de enero de mil ochocientos veinte y siete, los infrascriptos, jefes y oficiales de la division del ejército de Colombia, compuesta de los batallones Vencedor, Rifles, Caracas, y Araure, y el 4.º escuadron de Húzares de Ayacucho, y otros oficiales del mismo ejército cumpliendo con el deber, que nos imponen la justicia y el honor, de manifestar de un modo el mas solemne á nuestro gobierno, y al mundo entero los justos y honrosos sentimientos que nos han animado, para la medida que acabamos de tomar, inspirada por una imperiosa necesidad, de deponer del mando de dicha division, por muy graves y fundadas sospechas, á los señores jenerales, Jacinto Lara, y Arturo Sandes, y á los señores coroneles José de la Cruz Paredes, Ignacio Luque, Trinidad Portacarrero, José Berois, Pedro Yzquierdo, al primer comandante Diego Wihlle, y otros oficiales, nos hemos reunido en la habitacion de nuestro comandante jeneral, José Bustamante, para declarar, como en efecto lo hacemos, que quedando enteramente sumisos á la CONSTITUCION y léyes de la Republica de Colombia, y profesando el mayor respeto á nuestro LIBERTADOR PRESIDENTE, no alteraríamos de manera alguna nuestro propósito, de sostener á todo trance la CONSTITUCION, sancionada y jurada por sus representantes, observada por todos los departamentos de Colombia con universal admiracion, no solo de la América, sino de las potencias estranjeras, habiendo por medio de ella adquirido la Republica en un grado extraordinario la prosperidad y gloria que ha estado disfrutando; y añadien-

do, que consternados con la situacion ominosa, en que se hallaba la república por el trastorno que intentaban causar varios departamentos de ella, y de que hemos sido informados por los documentos oficiales, contenidos en la gaceta de Colombia, relativos á los procedimientos criminales, por muy sediciosos y reveldes del jeneral Paez y de las Municipalidades de Guayaquil, Quito, Cuenca, Cartajena y otras, que hollando el código de la nacion, y separandose del actual lejítimo gobierno, se han precipitado por miras particulares á medidas, tan ruinosas como viles y degradantes, de elegir dictador, y adoptar un código desconocido, y que destruye en sus fundamentos la ley constitucional que felizmente nos rige, no era posible, sin traicionar á la misma nacion, mantenernos indiferentes en un asunto que tanto interesa al bien y felicidad de todos; y por lo mismo hemos querido hacer esta declaracion á fin de que sean conocidos nuestros sentimientos, y que nuestro GOBIERNO pueda disponer de todos nuestros servicios, para sostenerlo contra todas las incidiosas pretenciones de los inovadores; á cuyo efecto hemos acordado esta acta, para elevarla al superior conocimiento del GOBIERNO DE LA REPUBLICA por medio de nuestro actual comandante jeneral; y la firmámos.—El primer comandante, *José Bustamante*.—El teniente coronel, *Camilo Peña*.—El mayor graduado de teniente coronel, *Manuel Gonzalez*.—El teniente coronel graduado, *Manuel Lopera*.—El capitan, *Nicolas Bernasa*.—El capitan *Rafael Grueso*.—El capitan *Francisco Garcia*.—El capitan *Lorenzo Hernandez*.—El teniente *Julian Lopez*.—El teniente *Feliciano Ledesma*.—El teniente *Luis Portillo*.—El teniente *Juan Fernandez*.—El ayudante mayor *Bartolomé Garcia de Paredes*.—El teniente *Vicente Rojas*.—El teniente graduado de capitan *Eustaquio Bernales*.—El teniente *José Medina*.—El abandonado *Domingo Hurtado*.—El subteniente *Manuel Nuñez*.—El subteniente *Manuel Lopez*.—El capitan *Antonio Divicia*.—El capitan *Policarpo Aranza*.—El teniente *Joaquin Otero*.—El teniente *Manuel María Camacho*.—El teniente *Ramon Mariscal*.—El teniente *José Grimaldo*.—El teniente *Antonio Francisco Baqueri*.—El teniente *Pedro Alvarado*.—El subteniente *Lucas Rueda*.—El subteniente *Francisco Sevillano*.

El capitán *Joaquin Balmes* = El subteniente *Higinio Ferrer*  
 El teniente *Nicolas Madiedo* = El teniente *Ramon Brane*  
 El subteniente *José Urbina* = El capitán *Gabriel Guevara*  
 El capitán *Leonardo Guevara* = El capitán *J. José Rodríguez* = El capitán *Francisco Cortiz* = El capitán *Santos Echart*  
 El teniente *Luciano Sojo* = El teniente ayudante 2.º *Manuel Sotillo* = El teniente *Juan Bracho* = El teniente *Manuel Hernandez* = El subteniente *Pedro Sanchez* = El subteniente *Francisco Padron* = El subteniente *Manuel Maestre* = El subteniente *Manuel Luna* = El subteniente *Matias Piñango* = El subteniente *Vitor Yepes* = El subteniente *Gambell Masterson* = El teniente graduado, *Lorenzo Esteves* = El teniente *Juan Otamendi* = El teniente *Francisco Lira*  
 El teniente *Nepomuceno Galindo* = El teniente *José Maria Caisedo* = El teniente graduado de capitán *José Maria Piñateli* = El teniente graduado de capitán *José Cayetano Barros* = El teniente coronel graduado *Ramon Espina* = El capitán *Sebastian Arce* = El capitán *José Gonzales* = El capitán *Juan José Arrieta* = El teniente *Ignacio Morales* = El teniente *Manuel Bravo* = El teniente *Rafael Calvo* = El subteniente *Juan Prem* = El subteniente = *Pedro Ovalle* = El subteniente *Justo Saldumbide* = El subteniente = *José Cuero* = El subteniente *Rafael del Rincon* = El subteniente *Ignacio Sarmiento* = El subteniente *Comilo Ramires* = El subteniente *Francisco Palacios* = El subteniente *Mateo Salde-mote* = El teniente coronel graduado *Santa Ana Espinosa*  
 El teniente *Agustin Lersundi* = El teniente *José Hernandez* = El alférez *Ciro Mariños* = El alférez *J. José Ruiz* = El alférez *Ramon Valdez* = El comisario de guerra de Colombia *José Ramon Arrieta* = El capitán retirado = *Vicente Piedraita* = El teniente *José Garcia Moreno* = El ayudante mayor *José Ramon Bravo* = El teniente *Pedro Antonio Sanchez* = El teniente *Cayetano Escobar* = El capitán retirado *José M. Ayala*.

La gloriosa empresa de la division auxiliar de Colombia, felizmente ejecutada en esta capital el dia 26 de enero último; y la solemne declaracion de sus nobles, y decididos sentimientos, contenidas esta, y la esposicion de aquella

en la acta que precede, han tenido con jenerosidad todo aplauso, que reclaman la suma importancia de su objeto, y las circunstancias de un órden admirable, y una prodijiosa moderacion. Este procedimiento obra del mas acrisolado patriotismo, se recordará con júbilo, y admiracion en los fastos de la América. La division auxiliar de Colombia se ha hecho acreedora por muchos títulos al mayor aprecio, y sincera gratitud de unos pueblos, sumerjidos en la amargura mas profunda, por los males horribles á que los condenaba la pérdida de su libertad. Ellos no sentian otro consuelo, en el fatigoso y tétrico silencio, á que los obligaba el imperio de la fuerza, que el de un vehemente anhelo por una dichosa oportunidad, para librarse de una situacion tan lastimosa, como infeliz y degradante. Cuando ménos se pensaba, la han tenido, y han sabido aprovecharse de ella con una actividad acompañada del mayor acierto. Ya pues, pueden los peruanos constituirse, y simentar, espontáneamente, un gobierno, que siendo conforme á sus sentimientos, resplandezca por la sabiduría y justicia, y liberalidad de sus instituciones. Ya no tienen que temer una fuerza imponente. Ya en fin, estan libres de la concurrencia de un influjo, que haciéndose irresistible con el apoyo de ella, sofocaba abiertamente la opinion jeneral, y transtornaba con escándalo los sabios y útiles principios, adoptados por toda la América desde su feliz revolucion. Gloria, y alabanzas, sin límites, sean dadas siempre á los nobles. y valientes colombianos, que han proporcionado al Perú esta dicha inestimable. Honroso recuerdo harán de ellos la presente, y futuras jeneraciones. Con su sangre conquistaron la *independencia* de su patria, y la deramaron jenerosos, para conseguir la del Perú. Ahora con mucha justicia les cabe la gloria; de ser un firme apoyo de la libertad. De este modo han dado á conocer á todo el mundo, que los soldados colombianos, si son imperterritos guerreros, no pierden jamás el amor, y zelo por la libertad, y derechos de sus conciudadanos. El mérito, y gloria de la division de Colombia se ha realzado, y adquirido mayor brillo el dia 31 del mismo mes; en que reunida por órden de su comandante el ciudadano José Bustaman,

te, en el cuartel situado en la calle de las Depositadas, les manifestó este no ser otro el motivo para el presente acto, que su justo deseo, de que fuese solemnemente renovado el juramento á la constitucion de Colombia; y se hiciese una manifestacion franca, noble, y jenorosa, de los sentimientos, de que todos estaban animados en la presente ocasion. Como muy conducente á este objeto se leyó pausadamente y en voz alta, por el mismo comandante, el tenor de toda la constitucion. Luego renovó este el juramento de ella en debida forma, ante el encargado de negocios de Colombia en esta capital, el ciudadano Cristoval Armero; haciendo lo mismo ante aquel los señores oficiales, y la tropa. Despues el encargado de negocios, y el comandante les arregaron de un modo muy propio, y enérgico. El primero lo hizo en estos términos.

„ ¡Conciudadanos! Es para mí una dicha bien apreciable, dirijiros la palabra en esta ocasion, como representante de la república de Colombia en este pais. Yo me he sentido inundado de placer, al presenciar el testimonio de vuestros sentimientos, de amor á la patria, obediencia á la constitucion, fidelidad al gobierno, y respeto, y reconocimiento á nuestro Libertador presidente. Para esta fecha el soberano congreso de Colombia, ó está reunido en Bogotá, ó muy prócsimo á ello. La acreditada sabiduria de este cuerpo nacional, sanará las profundas heridas, que desgraciadamente ha sufrido la república, y que tan justamente os han alarmado. La salud de ella, y su estabilidad; asi como la libertad, y derechos de los colombianos, tomarán ahora nuevo vigor, y se afianzarán para siempre. No desmintais vuestros nobles sentimientos con una conducta que os pueda desacreditar. Conservad las glorias adquiridas en tantas, y tan brillantes batallas, Union Colombianos! Union.<sup>66</sup>

El encargado de negocios concluyó con tres vivas, dados con jeneral entusiasmo, y tremolándose las banderas tricolores de Colombia, á saber. Viva la república de Colombia. Viva la constitucion de Colombia. Vivan el soberano Congreso, y el presidente de Colombia.

*El comandante de la division, dijo en seguida:*

«¡Soldados, y compañeros de armas! acabais de poner el sello á vuestro amor á la patria, y felicidad al gobierno constitucional de Colombia. El solemne juramento que habeis renovado, de guardar, y sostener el código, que fue obra de la voluntad espontánea del soberano congreso de la nacion, os llena de gloria; y á mí me colma de honor, y placer. Este acto, por muchos respetos, sumamente plausible, asegura para siempre la estabilidad de la República, y la libertad, y derechos de los colombianos. ¡Soldados! permaneced, como hasta aquí, estrechamente unidos, y en perfecto orden entre vosotros. Conservad inviolables la obediencia, y subordinacion, que siempre os han distinguido. Una conducta desreglada, sería deshonrosa, y nos atraeria males horribles. Confiad en el amor que os profeso; y estad seguros de mi decidido interés por vuestro bien, y el honor nacional.

---

*Don Manuel Vidaurre tiene escritos los siguientes discursos históricos.*

Gobierno de los Incas = Gobierno de los europeos comparado con el de los Incas en los mismos siglos = Gobierno de los españoles hasta D. Fernando Abascal. = Gobierno de D. Fernando Abascal y D. Joaquin Pezuela. Gobierno del protector San Martín = Escribirá el del Dictador, y en él agregará los de la administracion de la junta, de D. José Riva-Aguero, y D. Bernardo Tagle.

Como estas sean obras volumosas se llama á subscripcion de doce réales por cada discurso que abre D. Maria-no Tramarria: saldrán por meses.

---

*Lima 1827: Imprenta republicana por José M. Concha.*



---

# ADICION

AL NUM. 3 DE LA ESTAFETA.

---

Verificadas las votaciones populares en la parroquia de Santa-Ana el 26 del presente; resultaron de electores, los siguientes Ciudadanos.

Advertencia previa. *Los que están acostumbrados á ver las listas de los correos, no estrañarán que se omita en una estafeta la repetición fastidiosa del D. en cada individuo.*

Antonio Egoaguirre—Antonio Perales—Adrian Ramirez—Ambrosio Márquez—Agustin Incoque—Antonio Calderon—Clemente Aldinagorta—Cipriano Dominguez—Domingo Ureta—Eduardo Pompeyo—Fernando Florez—Felipe Almoguera—Gabriel Castro—Ignacio Figueroa—Joaquin Arrese—José Eusebio Castillo—José Francia—José Peñalosa—José Lagori—José Copáo—José Gudiño—José Bracadér—José Salas—José Maria Perúlla—José de la Cruz Chirino—José Santos Montero—Juan de Dios Valdés—Juan Marquez—Juan Seguin—Juan José Daza—Julian Mora—Juan Fragua—Julian Pizarro—Manuel Concha—Mariano Mendoza—Marcelo Rivas—Mariano Daza—Manuel Seguin—Mariano Suarez—Marcelo Ayllon—Matías Perrochena—Mateo Gamonal—Mariano Zarate—Mariano Egoaguirre—Pedro Molero—Pablo Echegaray—Pedro Davila—Pablo Cárdenas—Pablo Garcia—Toribio Echandia—Tomas Lozano.

## SUPLENTES.

Domingo Montaña—Hilario Arostegui—Juan Laso—Juan Mandujano—Manuel Monterrosa.

## JENERAL HERES.

*De pueblos groseros, ignorantes, é inmorales como los del Perú nada bueno se puede esperar*

Peruanos: estos son los elójos que debeis al jeneral He-

res. Hemos tenido el disgusto de leerlos en un papel escrito de su puño y letra, papel que pretendemos se nos franquee, para imprimirlo y que conozcais toda la perversidad del caracter de ese desagradecido. Así os recompensa la buena acogida que le dispensasteis, el grado de general que os debe, el nombramiento de ministro á que prestasteis vuestro consentimiento, los veinte y cinco mil pesos que le obsequiasteis en tiempo de la administracion del Protector, y la gratificacion en la del dictador. Sus méritos no son otros, que los de espía de un gran personaje, desacreditar por impresos el congreso constituyente, suscribir al abatimiento, y proscripcion de los hombres honrados y amantes de la libertad, preparar el camino á la dictadura, al imperio, y al despotismo: jamás se ha presentado al enemigo, ni oído á lo lejos siquiera el sumbido de las balas. Ya nos contraeremos al paso, que el batallon Numancia dió para incorporarse á las filas libertadoras, y el Perú sabrá la parte, que Heres tubo.

### IMPRESOS.

*Esclamacion del colegio electoral de la provincia de Lima.*

Aunque esta esclamacion no purgue enteramente á los electores de la nota, cuando ménos, de débiles y cobardes con todo merecen consideracion, por haber ministrado este documento de la coaccion, que se les hizo, y de la recitud de sus intimos sentimientos.

*Breves reflexiones sobre el n.º 1.º de la Estafeta por el amante de la union peruana.* Papel enigmático y misterioso á la manera del libro de las Sibilas. Produccion digna de un persa. Por él sabemos que los 52 diputados, que subscribiéron el recurso para la suspension del congreso hasta el presente año, obraron con prudencia y por una como interna misteriosa inspiracion. Mejor asegurára que él y sus compañeros dieron la libertad al Perú, y fueron los autores del memorable 26 de enero. Los dignos representantes que no firmáron, responderán á la inculpacion, que este persa les hace. Por ahora nos contentamos con preguntar al cura amante de la union. Que quiere decir al editor de la Estafeta cuando le ha-

bla del ardor con que escribió su primer número, del fundamento que justifica la conducta de los 52 persas, y de la gratitud, verdadera moneda en el Perú. Esto mas tienen sus paisanos que agradecer al amante de la union. Atribúyeles muy gratuitamente la negra nota de ingratos. Tal vez querrá que los peruanos le agradezcan la esclavitud en que los sumió, para corresponder la confianza que en él pusieron, eligiéndolo su representante en el congreso.

*Proclama al pueblo de Lima sobre el nombramiento de sus electores por el amigo del pueblo.* El autor coincide en sus ideas con las del edictor, que el público vió en el primer número de la Estafeta.

*Votos del imparcial á sus conciudadanos.* Se trata en él de las elecciones á congreso. Los mismos principios y las mismas ideas. *Olvidémos* dice eternamente el nombre de aquellos representantes que traicionaron á la república peruana, contrariando bajo de frivolos pretextos el objeto de sumision. Peruanos, asi sea: asi sea: asi sea.

*Lijeras reflexiones sobre la conducta de la division auxiliar de Colombia el 26 de enero último.* Creemos que nada pueda decirse de estos heróycos defensores de la libertad, que sea digno de la accion que ejecutáran, y del orden y tino con que la verificáran. Es tal vez el único ejemplo, que la historia nos presenta, de auxiliares que dieron la libertad al pueblo á donde los habian traído para dominarlo. Todos miraban á los colombianos como la guarnicion que sujetaba al Perú, constituyéndolo una provincia de Colombia. Sumision era la misma que la de los franceses en España. Antes del 26 los jenerales Lara y Heres apoyados en esos guerreros eran los ajentes del sistema de opresion. Despues del cambiamiento la *neutralidad* que en los actos populares ha guardado la division, y el *respeto al gobierno*, han sido las divisas que en ella ha notado el pueblo de Lima quien del mismo modo que el de todo el Perú la reconoce por su verdadero libertador, y se confiesa deudor de la libertad que disfruta.

*El Hijo de su madre.* El 10 del que rije salió el primer número de este periódico: esperámos que nuestro coescritor no desmaye en su empresa, y que sus producciones y remitidos sean dignos del pueblo para quien escribe. El 17 salió el 2.º número y en los sabados deben salir los subcesivos.

*El Peruano.*— En el número 11 se censura el primero de la *Estafeta* por la crítica de los cincuenta y dos persas, y se asegura que se concluye con la opinion honra y ecsistencia civil de ellos. Suplicamos al Peruano tenga un poco de paciencia, y no haga causa propia de la agena. Entienda el Peruano que no es la estafeta la que ha concluido con la opinion honra y ecsistencia de los persas. Las firmas que estamparon en la representacion al dictador les pribó de la opinion honrosa y ecsistencia civil. Ellos mismos y no el editor de la estafeta ha causado su desgracia Peruano: ¿Quereis obstruir de nuevo los conductos que franquea la libertad de impreta, para denunciar á un pueblo libre la mala conducta pública de los que meresen que se les censuren? Si esto es asi, á Dios libertad de imprenta: á Dios freno de los inicuos.— ¿Qué quereis decir al estampar que *lo que parece ser vil humillacion, vil cobardia, suele ser prudencia y firme juicio?* ¡Abogais por los persas! ¿Aprobais su representacion? *La naturaleza decís ha criado pocos Lunas Pizarros como crió Catones.* La debilidad en un particular es disculpable: la de un diputado, que inviste poderes de su nacion es inperdonable, y la conducta de los que fueron autores de esa representacion es execrable. Cuando el Congreso esté reunido nos proponemos llamar su atencion sobre los corifeos Fedemonte, Laso, Larrea, y Villarán. Peruanos no cabe union entre los opresores y oprimidos.

En el número 12 se lee lo siguiente. Desde que el jeneral san Martin tremoló las banderas de la libertad en Pisco hasta que se retiró el jeneral Bolivar á su patria, si ecseptuamos un corto tiempo, podemos decir tristemente que fuimos tan colonos como en el tiempo de los españoles. Nadie se introduce en casa de otro á gobernar y dar leyes,

*Contestacion al manifiesto que presenta á la nacion sobre su conducta pública don José Maria de Pando:* Cuaderno en cuarto; imprenta de J. M. Concha. Creemos no sea esta la única descarga que llebe su señoría, á quien se le pregunta ¿Por qué ahora salen á luz tantos papeles, y ninguno en el tiempo de su administracion?

*Lima:* 1827 *Imprenta Republicana por J. M. Concha.*